

**UNIVERSIDAD DEL CAUCA  
JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS  
NOTA IMPORTANTE No. 3**

**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 032 DE 2024**

La Universidad del Cauca informa a los proponentes en el presente proceso, que, el tiempo establecido para la evaluación inicial de las ofertas resultó insuficiente, razón por la cual, es necesario modificar la cronología del proceso, así:

**1.26. CRONOLOGÍA DEL PROCESO**

<b>EVALUACIÓN</b> de ofertas componente jurídico, financiero y técnico (Requisitos habilitantes) y publicación de informe de evaluación	29 de octubre	Actividad interna, propia del comité evaluador Universidad del Cauca. Publicación informe en la página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Presentación de observaciones y documentos subsanables	30 de octubre hasta la 03:00 p.m.	Al correo electrónico: <a href="mailto:contratacion3@unicauca.edu.co">contratacion3@unicauca.edu.co</a> .
Respuesta a las observaciones formuladas y publicación del listado de proponentes habilitados para la puja dinámica.	31 de octubre	Página web de la entidad <a href="http://www.unicauca.edu.co/contratacion">http://www.unicauca.edu.co/contratacion</a>
Audiencia pública de apertura del <b>sobre No 2</b> , puja dinámica y adjudicación ( <b>ver condiciones de recepción de ofertas en el numeral 1.15 del pliego</b> )	01 de noviembre las 11:30 a.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa - Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca. o virtual link que se publicará en la página

Las demás disposiciones previstas en el pliego de condiciones definitivo, que no fueron objeto de modificación por la presente, continúan vigentes.

Atentamente

Original firmado  
JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO  
Presidente Junta de Licitaciones y Contratos  
Universidad del Cauca

Proyectó: *Deicy Leandra Martínez Maca – Abogada contratista – Vicerrectoría Administrativa*  
Revisó: *Lady Cristina Paz – profesional Universitario – Oficina Asesora Jurídica*